



### ANUNCIO

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real mediante decreto de Alcaldía número **2426** de fecha **2 de octubre de 2019** ha dictado lo siguiente: "En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en decreto de Alcaldía número 1424 de fecha 25 de junio de 2019, y el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

**PRIMERO.-** Convocar, sesión de carácter **EXTRAORDINARIO** a celebrar por la Junta de Gobierno Local, para el próximo **VIERNES, día 4 DE OCTUBRE de 2019**, a las **DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS (10,30 HORAS)**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido para la válida constitución en la primera, en la Sala de Comisiones, al objeto de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.
- II.- EXPEDIENTE RENUNCIA DE LICENCIA DE OBRAS Nº 17/986 Y OM-17/772 SOLICITADA POR VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA.-
- III.- EXPEDIENTE PROYECTO DE EJECUCIÓN SOLICITADO POR D<sup>a</sup>. ANTONIA PÉREZ OCAÑA. (Expte O-19/948 Y OM-19/988).-
- IV.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR D<sup>a</sup> DOLORES RUANO CANO. (Expte O-16/515).-
- V.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR D. CARLOS PEÑA VEGA. (Expte O-17/2321).-
- VI.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR DISEÑADORES INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS S.L. (Expte O-19/822).-
- VII.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR D. ANTONIO PELÁEZ MOYA. (Expte O-19/1091).-
- VIII.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR CARLOS ROSALES MARTÍNEZ Y TRES MÁ S C.B. (Expte O-19/1465).-

Código Seguro de Verificación	IV6RUSZLMH7O3ZPK4VAQIVBGOY	Fecha	03/10/2019 00:31:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6RUSZLMH7O3ZPK4VAQIVBGOY	Página	1/2





IX.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE JAEN Nº 2. (Expte O-19/1150).-

X.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR JOSÉ A. SOTO GARCÍA Y OTRO MÁS C.B. (Expte O-19/1615).-

XI.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C-19/1512 SUMINISTRO DE VEHÍCULO DE RESCATE (FSV) PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.-

XII.- OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS. (Intervención).-

**SEGUNDO.-** Notificar el presente Decreto a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL  
Sebastián Mora Pérez

Código Seguro de Verificación	IV6RUSZLMH7O3ZPK4VAQIVBGOY	Fecha	03/10/2019 00:31:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6RUSZLMH7O3ZPK4VAQIVBGOY">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6RUSZLMH7O3ZPK4VAQIVBGOY</a>	Página	2/2

